

ORD. N° 1952 /

ANT : Memorandum N° 035, de fecha
10.09.2015.

MAT : Ratifica resolución que inscribe a
Ingeniería, Construcción y Servicios Vidal
Fernández Araya Ltda.

SANTIAGO, 24 SEP 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS


A : ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL DE ENTIDADES
PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió carpeta con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS VIDAL FERNANDEZ RES.E. N° 1148/04.09.2015.
ARAYA LIMITADA ROL 08-1149
RUT.: 76.434.898-2

2. De acuerdo al Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 22.09.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS
Jefe
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPTO. COORDINADORA
NAC. REG. CONTRATISTA

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"